
Criptoburguesía y cambio económico en la Ilustración española

Planteamiento

Entre las múltiples expresiones —la mayoría frustradas en la práctica— de reforma de la sociedad y el Estado que las mentes ilustradas elaboraron en la España de finales del setecientos, es preciso situar, en un lugar destacado, la *Historia del lujo y de las leyes suntuarias en España*¹, de Juan Sempere Guarinos (Elda, 1754-1830).

La obra, que es citada por Schumpeter como representativa de «la amplia literatura sobre el tema»², responde a la polémica que durante la segunda mitad del XVIII (y aun antes) se despliega en «una turbadora y confusa masa de opiniones contradictorias»³, que «apasionaba a teólogos y moralistas, a pensadores y políticos, foco de preocupaciones donde se proyectaban las nuevas exigencias de la filantropía, donde se actualizaban igualmente las realidades materiales y espirituales del nuevo mundo, opuestas a las del antiguo»⁴. Partiendo del aliciente de la polémica —que más adelante intentaremos contextualizar—, Sempere intenta superarla aclarando las confusiones que aquella provoca, causas éstas de la «variedad con que se opina sobre el lujo»⁵, y defecto de un erróneo planteamiento del problema, a saber, la confusión entre las esferas de la moral y la política⁶, consecuencia, a su vez, de varios factores: *a*) la influencia de las «opiniones», o creencias tradicionales, sobre todo lo que signifique ideas nuevas; *b*) la ignorancia de la «historia», y *c*) la ignorancia y desajustes de la legislación⁷, a lo que habría que añadir otro defecto nacional que en este caso Sempere incluye en el apartado de la historia, pero que recuerda con insistencia desde sus primeros escritos: la ignorancia de la economía «civil» o política, que de ambas maneras era llamada, o también como «política económica». Después de todo, la obra misma no está exenta de confusiones y yuxtaposiciones, propias, por un lado, de una situación en que la demarcación entre las ciencias estaba por realizar —sobre todo en España— y, por otro, especialmente en el caso de la economía, de una tendencia mercantilista sólo parcialmente superada, según la cual los asuntos económicos revertían, casi siempre, en la esfera del Estado (aunque en la obra que nos ocupa la libertad individual tenga una gran significación).

¹ Madrid, Imp. Real, 2 tomos, 1788. Edic. facs. en Atlas, Madrid, 1973.

² *Historia del análisis económico*, Barcelona, 1971, pág. 377.

³ *Ibid.*, pág. 375.

⁴ GUSDORF: *Les principes de la pensée au Siècle des Lumières*, París, 1971, pág. 444.

⁵ *Historia del lujo*, cit., t. I, pág. 3.

⁶ *Ibid.*, págs. 3 y 5.

⁷ *Ibid.*, pág. 7.

En cualquier caso, en la base de tales ignorancias o carencias, que Sempere responsabiliza en gobernantes e intelectuales (como máximos compromisarios ante el pueblo al que hay que instruir), se halla el obstáculo primero de las «opiniones» o «preocupaciones», que impiden la adecuada asimilación de los programas reformistas ilustrados. No hay que olvidar que estamos en el momento óptimo de la influencia del pensamiento ilustrado en España, coincidente con los diez últimos años del reinado de Carlos III, en que se declara la libertad de comercio con América (1778), se funda el Banco de San Carlos (1782), se discute y trabaja, en el seno de la Sociedad Económica Matritense —en la «clase» de Agricultura, a la que Sempere pertenece y asiste—, sobre el célebre *Expediente* de la Ley Agraria, etc., mientras que por Europa y América se consolida el individualismo burgués, mezclado con aires triunfales de fraternidad y emancipación, cuyos ecos han venido recogiendo nuestros entusiastas ilustrados, arropados por el beneplácito del rey y sus ministros. Momento que, además, coincide con la madurez intelectual y la promoción a los puestos de poder de esta última generación de ilustrados —Sempere, Forner, Meléndez, Moratín, Cadalso, Arroyal, Martínez Marina, etc.—, heredera y discípula de la entonces consagrada, Jovellanos, Floridablanca, Campomanes, Cabarrús... Heredera, entre otras cosas, del empeño que estos pusieron en «remover los estorbos morales o derivados de la opinión y, concretamente, los obstáculos que se oponen a la difusión de los conocimientos útiles»⁸. En la misma línea de Jovellanos, describe Sempere el carácter obstaculizador que para la difusión de las luces ejercen las «preocupaciones», matizando que éstas no son malas en sí mismas, sino en tanto exceden sus límites relativos a la constitución «civil» y operan como frenos al desarrollo evolutivo de ésta: «La superioridad de España, respecto de las demás naciones de Europa, sus victorias, sus conquistas y otras causas políticas habían engendrado en ella cierto orgullo, que hasta sus menores individuos los hacía vanos, engreídos y ridículamente graves.

«Si esta gravedad se hubiera contenido en ciertos límites, podía no haber sido perjudicial al Estado, como sucede con la de los ingleses. Más la de los españoles, por cierta combinación de causas, se acompañó con la idea de la incompatibilidad del trabajo con el honor; de lo cual resultó el desprecio de las artes y la inclinación a la ociosidad y a la poltronería.»⁹.

La *Historia del lujo* representa, en este contexto, además de un trabajo monográfico sobre el tema y un moderno ejemplo historiográfico, una modulación más en el quehacer de los ilustrados españoles por extender en nuestro suelo lo que ellos llamaban los «conocimientos útiles», entre los que la economía ocupaba un papel central. Puede decirse también que en la producción del autor la obra está en el punto de inflexión que inicia su madurez intelectual, desarrollada con plena dedicación desde sus casi ocho años de estancia en Madrid¹⁰. Cuando se publicaba la obra —el mismo año de la muerte de Carlos III— Sempere contaba treinta y cuatro años y gracias a

⁸ G. ANES: *Economía e Ilustración...* Barcelona, 1972, págs. 201-202.

⁹ *Historia del lujo*, t. II, pág. 141.

¹⁰ Para una información más global, ver Juan RICO, *Sempere Guarinos: entre la ilustración y el liberalismo*, en *Anales de la Universidad de Alicante, Historia moderna*, núm. 1, Alicante, 1981, págs. 37-68.

ella y a sus buenas relaciones ¹¹, consiguió el nombramiento de fiscal real en la Chancillería de Granada, cargo en el que permaneció durante más de veinte años y cuyo riguroso desempeño compatibilizó con su vocación ilustrada de escritor público e incansable.

¿Cuáles fueron los móviles para que Sempere escogiera el tema del lujo? En una primera aproximación, creímos que fueron de mera oportunidad. Sin desdeñar este aspecto, según lo apuntado, después de leer los dos tomitos —que son una especie de *vademecum* del pensamiento del autor— y de contextualizar la obra en las polémicas del tiempo, hay que reconocer también su valor testimonial intrínseco, reconocido ya por la historiografía contemporánea a Sempere y, sobre todo, por la actual, de la que los casos de Schumpeter y J. A. Maravall resultan representativos ¹². Efectivamente, Sempere pretende aclarar una serie de puntos esenciales, indispensables, según él, para fomentar la producción de bienes de alta rentabilidad económica en España, es decir, para fomentar el desarrollo económico en un sentido estrictamente burgués, según los modelos conocidos de Inglaterra, Holanda y Francia, sin el cual España nunca saldría de la decadencia en la que se consideraba postrada. El concepto de *decadencia*, por tanto, surge como uno de los móviles principales, y así se manifiesta a lo largo de toda la obra, al convertirse en una de las variables, casi orgánicas, empleadas para analizar metodológicamente la historia de España que sirve de marco a los avatares del lujo. Treinta y tres años después, haciendo inventario autobiográfico, así lo afirmará el autor: «... meditando sobre las verdaderas causas de la decadencia de España, estaba muy persuadido de que gran parte de ellas dimanaban de sus errores económicos, y particularmente de las trabas puestas a los consumos de sus frutos y manufacturas con leyes suntuarias y otras tales mistificaciones.» ¹³.

Se trataba, pues, de paliar los aspectos económicos de la decadencia, mucho más importantes para Sempere que los culturales, al menos ya en esa época en que afirma su mentalidad economicista burguesa. Por ello mismo, la primera tarea definitoria era la de discernir inequívocamente entre las esferas de la moral y de la política, es decir, entre la consideración moral del lujo, tradicional, negativa y condenatoria, basada en el mito de la «edad dorada» —Fenelon, hasta cierto punto, Jovellanos, Juan A. de los Heros, el *Espíritu de los mejores diarios*, etc.—, o en el del «estado de naturaleza» —Rousseau, León de Arroyal, el abate Raynal, etc.—, y la consideración «política», utilitaria y burguesa, que trataba el lujo como un excelente factor de desarrollo de «las formas económicas, que empezaban a surgir entonces y que eran precisamente las formas capitalistas; por eso todos los partidarios del progreso económico eran ardientes defensores del lujo» ¹⁴. En esta última alineación hay que situar a Sempere,

¹¹ La obra está dedicada a Floridablanca, a la sazón ministro de Estado, quien ya le había dispensado protección y ayuda económica para la redacción del *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785-1789, 6 t.). Ver también *La Hacienda en la bibliografía de 1700 a 1845*, dirigida por Javier LASARTE, Madrid, 1980, t. I, págs. 186-189.

¹² W. SOMBART: *El burgués*, Madrid, 1977; J. A. MARAVALL, *Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII*, Rev. de Occidente, núm. 107, 1972.

¹³ *Noticias literarias de Sempere*, Madrid, 1821, pág. 5.

¹⁴ W. SOMBART: *Lujo y capitalismo*, Madrid, 1979, pág. 114.